



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



Tegucigalpa, M. D. C.
30 de enero, 2024

Oficio N° HBCBH-CG-17-2024

MSC.

Ericka Arely Suazo Bonilla

Directora Ejecutiva de la
Oficina Nacional de Desarrollo Integral de
Control Interno (ONADICI)
Su oficina

Estimada MSC. Suazo:

Reciba un cordial saludo de parte del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

Se da cumplimiento al Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), se remite la actividad número N. 3 del Componente Entorno de Control **Anexo 1. Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI.**

Sin otro particular y con muestras de consideración y respeto.

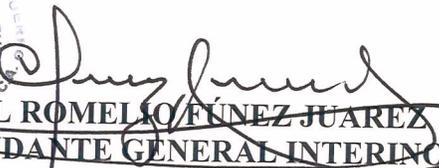
Atentamente,

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

TENIENTE CORONEL DE BOMBEROS



ÁNGEL ROMELIO FÚNEZ JUÁREZ
COMANDANTE GENERAL INTERINO
H.B.C.B.H.





HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)

**Formulario I
HBCBH**

ACTA N°. I

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa M.D.C 29 de enero 2024.

La Maxima Autoridad Ejecutiva / Institucional del **HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**, que firma el final de este documento **Comandante General Teniente Coronel Angel Romelio Funez Juarez**, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

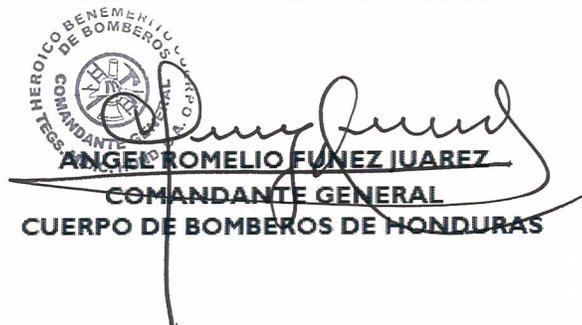
El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de **HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazan a los 29 dias del mes de enero del año 2024.

TENIENTE CORONEL DE BOMBEROS


ANGEL ROMELIO FUNEZ JUAREZ
COMANDANTE GENERAL
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS